

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 189 Lunes 1 de octubre de 2012 Pág. 28395

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26300 PAVIMENTOS Y RECREATIVOS TAGLE 2000, S.L.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Santander, se sigue ejecución número 96/2011, dimanante de los autos 318/2010, seguidos a instancia de Olena Kodukova, en la que con fecha 23 de julio de 2012, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada "Pavimentos y Recreativos Tagle 2000, S.L.", con número de CIF B39684428, en situación de insolvencia por importe de 4.040,66 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su insercción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 14 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120063816-1